

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados...

DECLARA

Su rechazo a la suba de los derechos de exportación a la cadena vitivinícola anunciada oficialmente por el secretario de Bioeconomía de la Nación, Fernando Vilella, iniciativa que sería enviada en los próximos días al Congreso de la Nación.

Autores:

Dip. Adolfo Bermejo

Maipú - Mendoza

Dip. Martín Aveiro

Tunuyán - Mendoza

Dip. Liliana Paponet

San Rafael - Mendoza

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el rechazo ante los anuncios de un nuevo esquema de derechos de exportación de la producción agrícola en la República Argentina y que ubica a la cadena vitivinícola como la más perjudicada de las economías regionales ya que se le genera un incremento de un ochocientos por ciento en la retención -al pasar de 0% a 8%-.

Luego del año 2018 donde el Poder Ejecutivo Nacional impuso la mayor retención al sector vitivinícola (8,2%), desde diciembre de 2019 los derechos de exportación a la cadena vitivinícola comenzaron a experimentar una disminución segmentada y paulatina en favor de la misma. Llegando en septiembre de 2023 a través del decreto 462/2023 al cero por ciento (0%) de derechos de exportación para toda la cadena. Una medida que significó "un fuerte impulso para el sector y mejoramiento de la competitividad externa del vino argentino en los mercados del mundo y contribuirá a una mayor generación de divisas para todo nuestro país" (Exp. 3056-D-2023).

El anuncio del Poder Ejecutivo Nacional se ve agravado por el conjunto de medidas sobre el tipo de cambio, desregulación de tarifas, servicios, combustibles que generarán además un impacto exponencial sobre las familias vinculadas a la producción, elaboración, fraccionamiento y comercialización del vino.

Por todo ello y como Diputados y Diputada de la Provincia con mayor cantidad de bodegas y superficie cultivada del país, rechazamos la suba de los derechos de exportación a la cadena vitivinícola.

Autores:

Dip. Adolfo Bermejo

Maipú - Mendoza

Dip. Martín Aveiro

Tunuyán - Mendoza

Dip. Liliana Paponet

San Rafael - Mendoza